

JOPAMARTI S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
JOPAMARTI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.997.

En 1.997 la compañía no realizó actividad alguna cerrando sus puertas en espera de un mejor entorno económico en el cual desarrollarse adecuadamente.

La compañía entro en un proceso de escisión con la compañía Lambarane, entregando como compensación de deudas los terrenos que hasta los balances de 1.996 se encontraban registrados en nuestros libros.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, excepto por los efectos de la reexpresión monetaria y su reglamentación, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En 1.997 la compañía no cumplió en su totalidad con las obligaciones patronales y tributarias tanto fiscales como municipales.

De acuerdo con las disposiciones de la Junta de Accionistas empezaremos las operaciones del negocio a fines de 1.997.

Atentamente:

Dr. Jorge Palacios Martinez
GERENTE GENERAL

